

# DIARIO DE LA MAÑANA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN HISPANO-MARROQUÍ Y DEFENSA DE LOS INTERESES GENERALES DEL CAMPO DE GIBRALTAR

En Algeciras y La Línea, un mes, 250 ptas.; trimestre, 7 idem.  
Año, 27 ptas.—Fuera, trimestre, 9 ptas.—Año, 32 ptas.  
Precios de suscripción: Número suelto, 10 céntimos.—Atrasado, 25 céntimos.  
Anuncios a precios según tarifa.—Pagos adelantados.

AÑO I — NÚM. 78  
Algeciras-La Línea 17 Abril de 1921

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: CRISTÓBAL COLÓN, 32.—ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA  
CRISTÓBAL COLÓN, 13.—Horas de oficinas de 1 a 4.—SUBDIRECCIÓN en  
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN, CALLE DR. VILLAR

## Ni una R. O. ni una orden simple derogan una Ley

En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 15 de Marzo último, la Delegación regía de transportes por ferrocarril, publica una circular de fecha 9 del mismo mes, para los señores Ingenieros Jefes de las divisiones técnicas y administrativas de ferrocarriles, por lo que se acuerda, que se recuerde a las Empresas de ferrocarriles la necesidad de que sea cumplido el apartado 1.º de la R. O. de 17 de Noviembre de 1916, no admitiéndose endosos de los talones nominativos, a fin de que las mercancías sean entregadas precisa y necesariamente a sus consignatarios o a sus representantes debidamente acreditados.

Tal disposición, a la sombra del recuerdo que invoca del apartado 1.º de la R. O. de 17 de Noviembre de 1916, comete una extralimitación de tal naturaleza al consignar lo que subrayado queda, que constituye una verdadera conculcación de los derechos inherentes a toda persona capaz reconocidos así en los Códigos Civil y de Comercio, como por la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia.

Es, como si dijéramos, un embolado que la Delegación regía de transportes ha metido en su recordatorio, con la sana intención de procurar a los consignatarios de expediciones ferroviarias en general, y al comercio en particular, que es el que tiene que contratar a cada paso el transporte de sus mercancías, inconvenientes y trabas, muy principalmente, a las reclamaciones que constantemente tienen que establecer cerca de las Empresas ferroviarias por la anomalía en los transportes y por las inusitadas sustracciones de mercancías, a cambio, como es de suponer, de descongestionar a las Compañías de tantos y tantos expedientes como tienen que tramitar y resolver y de las innumerables demandas en que tienen que defenderse ante los Tribunales de justicia, amén de lograr el fin más remoto, pero cierto, de poder pagar más fácilmente las Empresas los dejes de cuenta y falta de mercancías.

El problema que plantea la circular del 9 de Marzo no puede ser más claro ni más caritativo, pues a mayores dificultades, porque desde luego se crean suprimiendo el endoso de los talones, menos reclamaciones; y a menor número de éstas, más holgura para las Compañías.

Por lo demás, que los consignatarios o sus representantes debidamente acreditados sean los que reciban precisa y necesariamente las mercancías, sin tener en cuenta que para ello tienen que perder el precioso tiempo, y el tiempo es oro, que obliga a invertir en las Estaciones ferroviarias el despacho de las expediciones.

Y si lo que se dispone fuese legal y justo, tendrían que conformarse los que desgraciadamente se vieren obligados a transportar por ferrocarril mercancías, personándose en las estaciones o apoderando a personas que legítimamente los representen, mas si, por el contrario, la resolución de la Delegación regía de transportes por ferrocarril olvida en absoluto derechos previamente establecidos, no debe soportarse el sambenito y precisa, cuando menos, protestar, ya que no se pon-

gan por los llamados a ello, los medios conducentes a evitar la extralimitación.

El apartado 1.º de la Real Orden de 17 de Noviembre de 1916, dice así: «Que solo se admita la facturación de mercancías a consignación de personas determinadas».

Esto, que ya constituye por sí solo una trasgresión del artículo 350 del Código de Comercio, puesto que pudiendo existir según éste tres clases de cartas de porte, o sea nominativas, a la orden y al portador (número 3.º) supprime de un plumazo las de a la orden y al portador derogando, como si eso pudiera ser, una R. O. lo estatuido en dicho Código, no quiere tampoco decir, ni mucho menos, el que no se admitan los endosos de los talones nominativos, que, como deslizándose suavemente, agrega la circular de 5 de Marzo último, porque si la consignación se hace a persona determinada, los talones tienen el carácter de nominativo, carácter que les da el Código de Comercio en su ya citado artículo 350.

El Tribunal Supremo de Justicia en sentencia de 9 de Noviembre de 1907, publicada en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 4 de Diciembre de 1908, tiene establecido: que no por ser nominativo los documentos representativos de valores obsta esta circunstancia a la transmisión de aquellos por medio de endoso, sin necesidad de ningún otro requisito o formalidad para que produzca efecto en relación al deudor, mientras la ley o el pacto no establezcan cosa distinta, pues siendo los mismos transmisibles, no existe en absoluto razón alguna atendible para exceptuar respecto de ellos esta forma de transmisión, siendo perfectamente explicable el artículo 347 del Código de Comercio, porque cuando se trata de documentos no endosables, según precepto de la ley, es claro que de alguna otra manera hay que ponerlo en conocimiento del deudor para los consiguientes efectos.

Y agrega: de la existencia de las tres clases de cartas de porte a que se refiere el artículo 350, no se deriva la conclusión de que las nominativas no sean documentos endosables, según se reconoce en la sentencia del Supremo Tribunal de 28 de Septiembre de 1839, lo cual no quiere decir que cuando se trata de ellas, mientras las Compañías no tengan conocimiento del endoso con la presentación del título endosado, no puedan sin responsabilidad ulterior entregar la mercancía a quien va dirigida, así como por la inversa con el conocimiento de un legítimo endoso, tampoco pueden excusarse de reconocer la capacidad del endosatario para reclamar, siendo ya perfectamente conocida por este medio la persona del nuevo acreedor.

La circular en cuestión no observa la precedente doctrina, ni mucho menos, y por ello infringe abiertamente el artículo 350 (número 3.º) del mencionado Código Mercantil y la regla 19 de la R. O. de 1.º de Febrero de 1887, en cuanto pueda constituir desarrollo de aquel precepto legal.

por ferrocarril por sí y años mi sobrina Fifra; no lo celestí, en contra de la ley sancionamos; está aquí a mi lado juganada en 22 de Agosto de 1885 que autorizó al Gobierno darle a comer una galleta; el gato no de S. M. para publicar con protesta y ella no cede; voy a sermo ley el proyecto de Código de Comercio que hoy es el para mi preciosa muñequita, y erigiéndose en superior jerárquico del mas Mañde está de monos con el alto Tribunal de Justicia de la Nación Española, deja sin efecto lo dispuesto en aquél Círculo.

De trapitos nada; esta temporada voy a estar hecha una cursilona. Dime cómo vas con Alvaro. Siento mareos, escríbeme mañana y cuéntame muchas cosas. Hasta la tuya te abraza, Araceli.

Por la copia,  
F. Labanda.

## Epistolario

Querida Chelito: Aprovechando el paréntesis de quietud espiritual que la tarde me brinda, me dispongo a acusarte recibo de tus cartas, de esas cartas tan tuyas repletas de luminosa alegría, en que la ingenua frivolidad de tu alma blanca ponía un poco de esperanza en las tenebrosidades de la mía y que tanto alivio me han proporcionado, al leerlas traía Luisa a la cabecera de mi cama, en los días grises de mi larga dolencia. Gracias mil por el vivo interés que te tomas.

Te quiero contar muchas cosas, tantas, que mi pluma permanece inactiva sin saber por cual empezar, pues el cansancio moral y material me extenuan, me anquilan.

La neurastenia, esa maldita enfermedad de moda me consume, me mina lentamente en una intranquilidad constante; transcurren para mí los días, lentos, tediosos; todo me hastia y sobre todo, Chelito de mi alma, las noches con sus horas vacías, mudas, larguísimas, son horribles; no tengo otro descanso que el sueño mentiroso que me presta el vórtice con sus hipnóticos efectos.

Tengo los brazos hechos una verdadera lástima de tantas inyecciones, que me sirven para empeorar más que aliviar la poca salud que me queda.

Ni el cariño de mis tios, sus cuidados, ni los consejos del médico mitigan el mal; todo me es indiferente y hasta he llegado a odiar a personas que antes tenía en estima; esto me hace creer si estaré loca; pero luego tengo ratos de verdadera lucidez; recuerdo bien de todo y hasta llevo a calificar de estupideces estos solloquios; y sin embargo, una fuerza interna me impulsaba a ellos, no puedo olvidarlos, no tengo voluntad, la mía está rota, trinchada; este es mi verdadero mal, y creo, mi querida Chelo que esto ya no tiene remedio.

Dispénsame estos desahogos, pero tú eres la única persona capaz de comprenderme. Me he quedado muy delgada; ¡si me vieras! con decirte que siento miedo de mirarme al espejo, de consultar con ese amigo íntimo de toda muchacha con el que dialogamos con harta frecuencia, mostrándose siempre indulgente y generoso con nosotros...

Hace hora y media que estoy oyendo la chillona voz de rata de la cursi de Pilarita Ojeda, que ataviada con un traje verde cotorra está de visita en el gabinete; le acompaña su mamá y su novio el zanquilargo de Eusebio Noguera, con su nariz que parece el pitorro de un pistero, sus lentes y su pomposo chaleco fantasía a grandes cuadros. Tengo puesto el mirador por detrás del stor que es muy tupido y no hay peligro.

Pasado mañana cumple tres

DE LA LINEA

### De la vida obrera

La Federación de Sociedades obreras, como decíamos ayer, se ha propuesto emprender una extensa campaña por el abaratamiento de las subsistencias.

Tiempo hacía que esta campaña debiera haberse iniciado, pero nunca es tarde. La clase obrera de este pueblo, dado su carácter apático de suyo, e influido por prejuicios que debieran ya haber desaparecido, se ha dejado explotar de un modo escandaloso; poco a poco y ha medida que sus sueldos fueron aumentando debido unas veces a sus reclamaciones, y otras al espíritu liberal del Gobierno inglés, aquí fueron aumentando el precio de los artículos de comer y vestir, y en estos momentos cuando todo el mundo, aun en aquellos países mas castigados por la pasada guerra, tienden a bajar, estando mas bajo que en España, aquí vivimos mucho peor que cuando un obrero ganaba tres pesetas.

Es claro que la mayor parte de culpa, la tienen los logreros, sin conciencia que se enriquecen a costa del hambre del pueblo. Pero ¿y las autoridades? ¿Qué han hecho para que se remedie esta situación? Impuestos sobre impuestos y crear dificultades, de ahí todo lo que se le ha ocurrido. Pero ya esta situación se hace insostenible, todos en este pueblo sienten los efectos de esta situación, pero la clase obrera se le hace ya imposible la vida, y no pudiendo aguantar por mas tiempo esta situación, ha de procurar salvaguardar sus intereses, pues de sobra sabe, que si ella no lo hace, nadie se ha de preocupar de hacerlo, viviendo como vive, huerfana de toda protección oficial. Nosotros creemos, que la Federación, no debe imitar de ningún modo las campañas llevadas a cabo otras veces; la alagarrada, el escándalo, y demás procedimientos usados hasta aquí y que no dieron el resultado apetecido. Hay que hacerla seriamente con esa seriedad que debe caracterizar al ciudad organismo, y si alguna vez, hácese necesario salir de esta modalidad que no imite el caigo o no caigo? el enano de la venta, pues esto además de no ser práctico nos desacredita ante los ojos de la masa a quien tratamos de defender.

Julio AMUSCO.

## Merecen premio...

¡y hay que dárselo!

Los señores concejales de este ilustre Ayuntamiento, merecen la gratitud eterna de nuestro pueblo, por su gestión incansable en trabajos y desvelos, para hacer de la ciudad un paraíso de ensueño.

Puede decirse que todos no descansan ni un momento, y que cada cual se afana por hacer en su provecho, (en el del pueblo se entiende, lector amable y sincero) algo más de lo que haga cualquier otro compañero.

Es de ver la asiduidad con que asisten todos ellos, en las tardes que celebra sus sesiones el Concejo, sin que falte ni uno solo al deber que se han impuesto, para aprobar mil reformas presentando sus proyectos encaminados a hacer la felicidad del pueblo.

Yo sé de algunos ediles de este ilustre Ayuntamiento, que la tarde que se ven privados de ir al Concejo porque así se lo reclaman otros asuntos diversos, se llevan tales disgustos que hasta se ponen enfermos.

Y hay uno que, el pobrecillo llega en su enfurecimiento porque faltó a su deber, a tan lamentable extremo, que se encara con su suegra, lanzándole mil denuestos, al par que se dá de azotes y se mesa los cabellos.

Como tales sacrificios y tan constantes desvelos merecen, lector amigo, su correspondiente premio, yo propongo a los honrados electores de este pueblo, que acuerden recompensar procederes tan discretos.

Para lo cual si quereis seguir mis sabios consejos y hacer obra de justicia, nada mejor para ello que, en la próxima elección, cuando pretendan de nuevo continuar en el cargo que vuestros votos le dieron, le neguéis vuestro concurso y trabajéis con denuedo, porque no vuelvan a ser componentes del Concejo.

De este modo se le evitan los sinsabores sin cuento, las infinitas molestias y los continuos desvelos, que el cargo causa a estos hombres de la patria beneméritos. [Bres

Y en una quietud beatífica, en descanso tan completo, obtendrán estos mortales el tan merecido premio a que le hizo acreedor su no desmentido celo.

Pedro PARDO.

## DE LA LINEA

### De la vida obrera

La Federación de Sociedades obreras, como decíamos ayer, se ha propuesto emprender una extensa campaña por el abaratamiento de las subsistencias.

Tiempo hacía que esta campaña debiera haberse iniciado, pero nunca es tarde. La clase obrera de este pueblo, dado su carácter apático de suyo, e influido por prejuicios que debieran ya haber desaparecido, se ha dejado explotar de un modo escandaloso; poco a poco y ha medida que sus sueldos fueron aumentando debido unas veces a sus reclamaciones, y otras al espíritu liberal del Gobierno inglés, aquí fueron aumentando el precio de los artículos de comer y vestir, y en estos momentos cuando todo el mundo, aun en aquellos países mas castigados por la pasada guerra, tienden a bajar, estando mas bajo que en España, aquí vivimos mucho peor que cuando un obrero ganaba tres pesetas.

Es claro que la mayor parte de culpa, la tienen los logreros, sin conciencia que se enriquecen a costa del hambre del pueblo. Pero ¿y las autoridades? ¿Qué han hecho para que se remedie esta situación? Impuestos sobre impuestos y crear dificultades, de ahí todo lo que se le ha ocurrido. Pero ya esta situación se hace insostenible, todos en este pueblo sienten los efectos de esta situación, pero la clase obrera se le hace ya imposible la vida, y no pudiendo aguantar por mas tiempo esta situación, ha de procurar salvaguardar sus intereses, pues de sobra sabe, que si ella no lo hace, nadie se ha de preocupar de hacerlo, viviendo como vive, huerfana de toda protección oficial. Nosotros creemos, que la Federación, no debe imitar de ningún modo las campañas llevadas a cabo otras veces; la alagarrada, el escándalo, y demás procedimientos usados hasta aquí y que no dieron el resultado apetecido. Hay que hacerla seriamente con esa seriedad que debe caracterizar al ciudad organismo, y si alguna vez, hácese necesario salir de esta modalidad que no imite el caigo o no caigo? el enano de la venta, pues esto además de no ser práctico nos desacredita ante los ojos de la masa a quien tratamos de defender.

Julio AMUSCO.

### NOTAS SUELTAS

#### La carestía del pescado

Tanto el público como la prensa culpa de la carestía del pescado a los revendedores que lo expenden en la plaza.

Y es cierto que esos vendedores tienen las uñas demasiado largas, pero de ellos no es solo la culpa, hay bastantes más culpables.

Hemos presenciado en la atarata una subasta de la mercancía aludida y hemos sacado el convencimiento de que mientras aquello no se arregla no desaparece el abuso, porque quien compra caro no puede vender barato.

El señor Alcalde o la Junta de subsistencia, o quien sea debieran anular o prohibir ese sistema de subasta.

#### Derecho político

Profesor: ¿Que es un cacique?  
Alumno: Es un bipedo que no tiene enfrías ni corazón; un tío que escupe con el colmillo, que se muestra sumiso con el fuerte y arrogante con el débil; que protege a toda clase de delincuentes y malhechores; que extime a sus amigos, de quintas y contribuciones, haciendo pagar a sus adversarios, que fomenta el vicio, la prostitución y la barbarie; se alimenta con adonquines, alcantarillas y demás objetos municipales.

Los caciques son, en suma, los asesinos de España.

Profesor: Se ha ganado usted un sobresaliente, pues está perfectamente empapado en materia caciquil.

#### El alumbrado público

Si dijéramos que es pésimo el alumbrado de nuestras calles más céntricas, no faltaría quien nos tachase de exagerados, por lo que solamente diremos que es deficiente. Más suavidad no cabe en la crítica. Esto en cuanto se refiere al corazón de la ciudad; pues en las extremidades no es malo el alumbrado por la simplísima razón de que no existe.

¿Podría saberse a cuánto asciende la cantidad que por ese concepto se gasta anualmente en nuestro Municipio?

Se ofrece un bonito regalo a quien nos facilite este dato.

¿Está claro? Pues la Delegación regía de transportes

## Vinos y Coñac - González Byass y Cop.ª

DE JEREZ DE LA FRONTERA

Pedid Coñac 3 Copas hoy es el mejor que se conoce.

Para pedidos, a Juan Corona - - LA LINEA

## DESDE GIBRALTAR

El edificio de la Bolsa

Por fin parece que la reedificación de ese edificio se haya proximo a realizarse, desapareciendo esa fealdad que constituyó un bo-

chorno para todo buen calpense.

Esio se nos ocurre pensar al ver las últimas minutas de la sesión, celebrada el miércoles último por la Comisión Sanitaria, en las que,

se hace constar, haber dicha corporación recibido una carta del secretario honorario de la Junta de la Bolsa, solicitando que la primera se encargase de las obras que al efecto habrían de llevarse a cabo.

También por ellas conocemos que se acordó no podían encargarse de dichas obras por estar llevando a cabo en la actualidad otras de importancia y que además se proyectaban algunas más.

La lectura de esas minutas no hizo experimentar dos sentimientos distintos; el primero de satisfacción por que velamos próximo a realizarse las obras porque tantas veces habíamos abogado, y el segundo de dolor porque apreciamos que al pretender que la Comisión Sanitaria efectuase las obras se lesionaban los intereses de los maestros de obra de la localidad, al para que se hería en su amor propio a nuestros arquitectos, sin que por ello resultase beneficio alguno.

Pero la Comisión Sanitaria o su consejo, dando una prueba de cordura rechazó el ofrecimiento y para no aceptarlo se excusa con las obras que está efectuando y con las que tiene en proyecto.

Nuestra opinión en este asunto es que si lo que se proponían los señores que componen la Junta de la Bolsa al solicitar de la corporación Municipal que se hiciera cargo de la reedificación en que las obras resultasen más económicas se equivoaban a medias, pues oficiales no pueden competir en escatimar tiempo y gastos con los particulares que contratan cualquier trabajo.

Si nuestra memoria no nos es infiel, creemos recordar que nos de la reedificación de ese edificio en la memoria de presidente de la Junta de la Bolsa leída en la primer sesión del mes presente año, se manifestaba que solo un señor de la localidad había hecho ofertas para la contratación de las obras y que más tarde en otra de sus sesiones se mencionó al Sr. Ocaña como la persona dispuesta a emprenderlas.

¿Qué ha ocurrido luego para que los señores que componen esa Junta hayan prescindido de dicho señor y se hayan decidido a solicitar del Municipio se encargase de las repetidas obras? ¿El presupuesto del Sr. Ocaña, si es que lo sometió era tan crecido que no habiéndose presentado ningún otro obligar a ofrecerlas a esa corporación?

Nada pueda darnos luz en este asunto hemos encontrado en ninguna de las reuniones de la prensa local, de las reuniones del Exchange Committee y de ahí nuestra sorpresa al leer las de la Comisión Sanitaria. Esta carencia de datos impide juzguemos hasta que punto pudieran estar justificados los señores que la componen en pretender que el Municipio se encargase de las necesarias obras

en el único edificio que hay posee nuestro pueblo. Lo que si entendemos es que siendo aquel edificio la casa del pueblo las obras ó reparaciones que en el hayan de efectuarse deben encomendarse a los particulares encombendándose en el particular no adepatamiento oficial alguno.

**Nueva ley higiénica**  
En su última sesión dieron el último toque, llamémosle así, los comisionados al proyecto de ley impidiendo se depositen esputos en los lugares públicos. Este quedó pendiente de la aprobación de S. E. el Sr. Gobernador y pronto, no cabe duda, pasará a ser ley.

El proyecto ha merecido las alabanzas de todas las personas sensatas de la población, pues a nadie se le ocurre los peligros que pueden ir envueltos en un esputo, mostrándose partidarios de que pase a ser pronto ley y que esta se aplique con todo rigor castigando con multas a los que la infrinjan.

Huelga decir que nosotros abundamos en el criterio de los que desean que esa ley sea aplicada con verdadero rigor.

¿Es por ventura menor el peligro que pueda suponer para la salud pública que los artículos que más tardes hemos de ingerir se depositen sobre estiercol y otras suciedades que el que pueda ofrecer esputar en lugares públicos?

Si no es: ¿Hasta cuándo van a continuar depositándose en nuestros muelles sobre el pavimento y sin nada que los proteja, aquellos artículos que más tarde han de servir para nuestra alimentación? ¿No le parece al señor médico de la Comisión Sanitaria que una recomendación suya sería suficiente para que el *revenue* tomase las medidas necesarias para protegerlos?

**La "Worker's Union"**  
El miércoles último pasó a visitar al Sr. Almirante una comisión de esta Sociedad para tratar con aquel de la solicitud que tiene hecha al Almirantazgo en representación de los obreros del Arsenal para que se establezcan aquí el tipo de salarios existentes en los de la Metrópolis.

Según nuestros informes la comisión salió altamente satisfecha de su entrevista con el Sr. Almirante.

También se ha ocupado esta Sociedad en gestionar la debida autorización para que se permita por las autoridades vecinas la exportación de pan con destino a esta plaza.

Podemos asegurar que estas gestiones llevan una marcha satisfactoria y que con su consecución comeremos el pan por menos precios que el que expendían nuestros tahoneros.

Esto será un motivo más de nuestro agradecimiento tanto para con las autoridades del campo vecino como para con la simpática Sociedad.

B. L. B.

### Cádiz-San Fernando-Algeciras — Y VICE-VERSA — Servicio diario de Automóviles

Establecido el doble servicio de omnibus-automóviles a Algeciras, a partir de 15 del presente mes, se ha fijado el siguiente horario salidas:

De Cádiz 1.º onibus a las 8 de la mañana  
» San Fernando » 1.º a las 8'45 de la id.  
» Cádiz » 2.º a las 2 de la tarde  
» San Fernando » 2.º a las 2'45 de la id.  
» Algeciras 1.º d. a las 6'45 de la mañana  
» » 2.º d. a las 2'15 de la tarde

En combinación con los vapores de Algeciras-Gibraltar el primero de Cádiz y el segundo de Algeciras.  
Cádiz 4 de Abril de 1921.

procedimiento que, sin merma de las garantías dadas a la defensa, conduzcan más rápidamente al castigo del culpable, para que de esta suerte la sociedad reaccione también más pronto contra la acción deprimente del delito, en presencia de las inmediatas sanciones del Poder público.

Pero las modificaciones que el proyecto introduce en el Código penal vigente, sobre ser innecesarias y no responder al verdadero estado de la conciencia pública, que sólo anhela el castigo dentro de las mismas normas de justicia hoy establecidas, son inadmisibles desde un punto de vista jurídico en relación con sus principios y tendencias que constituyen al presente la base obligada de toda legislación.

Pugna con todo esto la modificación que se propone al primer párrafo del artículo 4.º, en virtud de la cual se extiende el castigo de la conspiración y la proposición en forma sumamente peferosa, y de la que pueden deducirse las más tristes consecuencias en el orden social, y asimismo las modificaciones propuestas al artículo 10, que añaden dos circunstancias agravantes que constituyen la piedra angular de todo el proyecto de reforma.

La circunstancia núm. 24 está ya virtualmente contenida en el Código penal vigente, en el número 14 de dicho art. 10, aún cuando no con las consecuencias jurídicas que ahora se le señalan.

La circunstancia 25, o sea cometer el delito con un objeto político o social de odio o venganza contra las autoridades, clases del Estado o particulares, o para despojarlos de sus prerrogativas o derechos, es una innovación que no puede encontrar su apoyo en un principio científico, desprovisto de toda idea tendenciosa.

La finalidad política o social del delito no puede admitirse en forma alguna, como circunstancia agravante por consideraciones así de carácter científico como de carácter político. Se dirá quizás que esto no es una novedad en nuestro Código, y se invocará para demostrarlo el núm. 4 del art. 250, que, al definir una de las formas del delito de sedición, emplea casi idénticas palabras; pero una cosa es definir el delito concreto de sedición, que necesariamente debe ser castigado, y otra cosa es constituir con carácter general una circunstancia agravante basada en la finalidad política o social que el delito persiga.

Pues bien, sobre estas dos circunstancias agravantes, una ya contenida en el Código y otra nueva, el Sr. Almirante, en un discurso que pronunció en el Parlamento, dijo: «El proyecto de ley que se propone para la reforma del Código penal, en su artículo 250, establece una circunstancia agravante que no tiene en el Código penal anterior, y que es la finalidad política o social que persiga el delito. Esta circunstancia agravante, que no tiene en el Código penal anterior, y que es la finalidad política o social que persiga el delito, es una innovación que no puede encontrar su apoyo en un principio científico, desprovisto de toda idea tendenciosa.»

ya y totalmente inadmisibles, se levanta todo el edificio de la reforma que se proyecta, y en la cual se modifican los conceptos de delito, cómplice y encubridor, y se alteran determinadas reglas para la aplicación de las penas y la extensión y gravedad de las mismas, adicionándolas con dos nuevas, implicando enorme regresión de orden político y desprovistas hasta de garantías para su imposición, irían sembrando gérmenes de arbitrariedad y odio, contraproducentes para toda obra de armonía y justicia social.

Tal reforma deja a nuestro Código penal, después de medio siglo de existencia, en situación de mayor divorcio con lo que reclaman los progresos de la ciencia penal. No quieren, sin embargo, los firmantes, que rechazan la esencia del proyecto, cerrar el camino a toda reforma indispensable y justa, aún llegando para ello a la transigencia, precisamente por creer que la justicia, dentro de las leyes, constituye la única arma utilizable para el Estado contra las perturbaciones sociales.

Admitirán desde luego que se llevará a las leyes un doble estímulo para las flaquezas de la ciudadanía en su auxilio a la administración de justicia, sancionando las deserciones y recompensando cuando el cumplimiento del deber supone riesgos de amenazas cumplidas, en cuyo caso es justo que el Estado, en defección de los culpables, asegure a la víctima o a su familia la indemnización debida.

Con carácter siempre temporal, podría admitirse también que, con el precedente de las leyes de 1894 y 1906, se autorizaran acortamientos, en los trámites, sin mutilación del derecho de defensa ni aplicación de un procedimiento que, establecido para delitos o indiscutibles en cuanto al hecho, sería inconciliable para casos en que la investigación para los mismos y más larga dificultad.

Por todo lo expuesto, y teniendo presente que la ley del Jurado da en su primera disposición especial remedio para los estados que se produzcan y aconsejen excepcionalmente la suspensión en el funcionamiento de dicho Tribunal, siendo innecesario e inadmisibles suprimirlo de soslayo, cual lo hace el proyecto como conclusión, los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso que, no tomando en consideración el dictamen, exprese su voluntad de que el proyecto se inspire en las orientaciones del presente voto particular.

Palacio del Congreso, etc.

### Ecos de los Barrios

**Cuentas municipales**  
Asunto es este que ha de necesitar muchos artículos, por tratarse de lo que más afecta e interesa y se relaciona con la administración de los bienes del Municipio. Tres son las que se deben periódicamente rendir, las cuales se denominan, cuenta de Ordenación, cuenta de Propios y Arbitrios, que deben rendir los Alcaldes; y cuenta de caudales que corresponden formar y presentar, al Ayuntamiento y Junta Municipal, a los que hayan ofrecido el cargo de Depositario de los fondos del Ayuntamiento. La Real Orden circular de Junio de 1886, precisa y determina la forma y tiempo en que deben rendirse las mencionadas cuentas, así como la ley municipal también comprende articulado que determi-

ca a los acreedores al presupuesto municipal, en particular, y por lo que pueda perjudicar a los intereses del pueblo, en general, no puede ni debe ser consentido, justo es que la voz de alarma se lance por si posible es conseguir algo en beneficio de todos.

Pocos son los derechos que no son acompañados de una obligación, y por consiguiente, si el Ayuntamiento tiene derecho a exigir y cobrar lo que al presupuesto corresponde, el Ayuntamiento también es el llamado, por medio de su ordenador de pagos, a llenar la obligación de satisfacer lo que deba a sus legítimos acreedores.

Se hace en parte lo primero y en cuanto al dejar tras los altavos, ¿Es justo el pago de los acreedores con perjuicio de los acreedores? ¿Por qué las doscientas mil y pico de pesetas que como crédito a favor del presupuesto se arrastran en las liquidaciones, no se cobran para invertirlas en el pago de lo mucho que se adeuda?

¿Por qué la trampa, habiendo medios de poderla solventar? ¿Qué intenciones son las vuestras en la cuestión de pago. ¿Cuándo procuráis ni aun conocer el resultado que ofrece en cuentas el cobro y la inversión de los intereses que os resultan confiados!

¿Que el porque de todo cuanto queda dicho! En cuanto a la falta en la rendición de cuentas, por la eterna indiferencia o desconocimiento en la materia, de los individuos que al Ayuntamiento han pertenecido y pertenecen; y en cuanto a lo segundo, porque ningunos han sido ni son acreedores directos al presupuesto municipal.

Alfredo Bermudez.

### Se desean comprar veladores de marmol, mimbres o madera usados y sillars de hierro o madera.

Informes: Alfonso XI 23, ALGECIRAS

### Ecos de Sociedad

#### Firma de esponsales

En la noche de ayer y a las diez y media de la misma, celebró el acto de firmar su contrato matrimonial la distinguida y encantadora señorita Teresa P. García Gamboa, hija del culto teniente coronel de Carabineros, don Santiago Pérez Gamboa, con el ilustrado primer oficial de nuestra marina mer-

#### JOSÉ AGÜERO BARO

COMISIONES Y REPRESENTACIONES  
— ESPECIALIDADES —  
Conservas TREVUJANO :: Cofias SALTU  
Embutidos SIBERIA :: Anís del VIAJANTE :: Galletas PAQUERS  
Manzanilla pasada SIRENA y Olorosa EVA de Antonio Barbadillo :: Chacina SERRANA :: Rioja GOMEZ CRUZADO  
Doctor Pulido, 3 y 5 - Teléfono 626  
LA LINEA (Cádiz)

### RAYOS X

J. García Saenz Diente  
Plaza de Fariñas, 13.-LA LINEA

Radiooscopias, Radiografía y Radioterapia  
Consulta de 6 a 9 noche.—Precios módicos.

### Información Telefónica

El periódico oficial  
Madrid 16 (14'50).—«La Gaceta» publicó decreto autorizando la libre exportación del papel y diversas clases de cartón y cartulina.

La conferencia de tránsito. Mensaje al Rey.  
Los delegados que representan en la conferencia de comunicaciones de tránsito celebrada en Barcelona, a la república americana de Liberia y a la vecina nación lusitana, propusieron en la sesión de hoy dirigir un mensaje de salutación a S. M. el Rey de España.

La proposición fué aceptada, tomándose el acuerdo por aclamación.  
Para el verano.—Viaje del Rey.  
Según noticias adquiridas en los últimos días, propónese don Alfonso hacer un viaje a Galicia el próximo verano, al objeto de visitar diversas poblaciones gallegas.

Intensa ola de frío en París  
París 16.—Desde ayer se sienten en esta capital un frío intensísimo. Anoche aumentó éste extraordinariamente cayendo copiosa nevada.

Las calles están cubierta de espesa capa de hielo, presentando la ciudad un aspecto pintoresco.  
Lo que dice Bugallá.—La cuestión social.  
Al recibir hoy a los periodistas en el ministerio de la Gobernación, dijo el señor Bugallá, que el gobierno hace cuanto puede para conseguir la pacificación de los espíritus en Barcelona.

Para ello y como medida preventiva, ha llevado a las Cortes la reforma del Código Penal, la cual introduce ciertas modificaciones en la aplicación del Código que entiendo darán positivo resultados.  
Si alguien—terminó diciendo— cree tener otras soluciones más adecuadas para resolver el problema, que las ya indicadas por el gobierno, que las exprese y exponga, que nosotros le dejaremos libre el camino para que pueda poner en práctica las medidas que preconiza

**Doctor ORTEGA DURAN**  
Especialista en enfermedades de los niños  
Horas de consulta: de DOCE a DOS  
CALLE Dr. VILLAR.—La Línea

### La reforma del Código Penal

#### Un voto particular de las izquierdas

Por considerarlo de gran interés, copiamos a continuación íntegramente, el voto particular al proyecto de reforma del Código Penal, que solamente entregaron al presidente del Congreso los jefes de las minorías de las izquierdas dinásticas.  
Seguramente este voto que se considera como el primer acto de la concentración liberal, ha de tener importantes consecuencias políticas.  
Helo aquí:  
«Al Congreso: Los diputados que suscriben, interpretando no sólo el convencimiento firme y resuelto de las agrupaciones a que pertenecen, sino también el sentir unánime de todas las izquierdas gubernamentales no representadas en la Comisión permanente de Gracia y Justicia, se consideran en el deber de suscribir voto particular al dictamen que ha prevaletido dentro de aquella respecto al proyecto de ley reformando el Código penal y las leyes procesales.  
No estimamos que suscriben, como se afirma por el ministro de Gracia y Justicia en el preámbulo de dicho proyecto de ley, que exista una corriente de opinión que reclame mayores severidades en el castigo de los delitos llamados sociales y que obligue a modificar en este sentido las disposiciones contenidas en el Código penal.  
Lo que la opinión pública reclama, justamente alarmada ante la persistente comisión de esta clase de delitos y ante la impunidad que suele seguir a los mismos, es una acción eficaz de la Policía y un

# MIGUEL GONZALEZ GÓMEZ

Consignatario

Almacenes de Maderas, del Norte de Europa, América y del País. - Sierras y Cepillos a vapor. Depósito y representación de los Cementos marcas ASLAND. - Materiales de construcción de todas clases.

Línea regular de vapores con varias salidas durante el mes, entre Barcelona, y Algeciras, con escalas en Valencia, Alicante y Málaga y retorno a S. Feliú Guixols y Palamós. AGENCIA DE LAS CIAS. NAVIERAS: M. H. Bland & C. Ltd., de GIBRALTAR. - Compañía Trasatlántica, de BARCELONA. - Mac Andrews & C. Limited, de LONDRES.

Servicios Marítimos, Remolcadores y Gabarras. - Subdirección de la Cia. de Seguros LA ES: SLLA. Teléfonos: Número 84 (OFICINA) 120 (FABRICA) DIRECCIÓN TELEGRÁFICA O TELEFÓNICA Miguel Gonz. - Algeciras

## La reducción de armamentos.

Washington. - Según parece existen dificultades para aprobar la moción presentada autorizando al Presidente, para tratar con las potencias extranjeras la reducción de armamentos navales.

### A tiro limpio

Barcelona. - Esta tarde en la calle Amalia cuatro individuos pertenecientes al sindicato único estaban reunidos como esperando algo al parecer.

Algunos somatenes se acercaron a los sindicalistas huyendo tres de ellos; el cuarto hizo frente a los individuos del somaten haciendo varios disparos, confesándose estos e hiriendo gravemente de dos balazos.

El herido se llama Hilarlo Elias de 24 años, y de oficio albañil.

De los disparos que se cruzaron uno de ellos alcanzó a la niña María Tarín de 8 años, hiriendo a la cara y en una pierna.

### Formidable incendio

Barcelona. - En la calle de Claris incendióse un almacén de perfumería destruyéndolo completamente.

Acudieron los bomberos que trabajaron con denuedo por atajar el siniestro, resultando herido uno de ellos.

En el barrio donde estaba instalada la fábrica produjose tremendo pánico.

### El problema de la tierra

Madrid. - El ministro del Trabajo ha declarado que prepara un trascendental proyecto para resolver el problema agrario, encaminado a hacer partícipe de la propiedad de la tierra al mayor número posible de los que la trabajan y cultivan.

Crearé entre los trabajadores el vínculo de la propiedad de la tierra.

Estas reformas se harán con bienes del estado que sean enajenables, con las tierras baldías, aplicando para ello las atribuciones de la junta de colonización interior, mediante el canon que se fijará se reintegrará al obrero el valor de la tierra. El Estado viene a ser una especie de cuota de amortización que se extingue dando la propiedad, claro es que con cláusula prohibitiva. Se enajena la tierra, quedando esta como patrimonio de la familia.

### Propaganda liberal

El día 24 del actual se celebrará en Albacete un gran mitin de propaganda liberal, en el que pronunciará un discurso el Marqués de Alhucemas, quien se cree hará importantes declaraciones políticas.

### Paulina Gallego enferma

La procesada como supuesta cómplice en el asesinato del señor Dato, Paulina Gallego, que se encuentra recluida en esta Cárcel de mujeres, se encuentra gravísimamente enferma.

### Pro Martínez Anido

Las entidades económicas de Barcelona han publicado un manifiesto elogiando la labor del Gobernador civil de aquella provincia señor Martínez Anido.

En dicho manifiesto se hace un llamamiento a todos los hombres de buena voluntad, para que desde hoy hasta el domingo próximo, dejen tarjetas en los centros oficiales y económicos con objeto de después entregarlas como homenaje al señor Martínez Anido.

### Nafragio

El pallebot de la matrícula de Gijón, «Compostelano» fué sorprendido por una horrosa galema, varando debajo de la torre de señales de Portucalete.

Después de grandes esfuerzos fué salvada toda la tripulación en un remolcador,

El pallebot ha sufrido grandes averías.

### Consejo de ministros

A las cuatro de la tarde de ayer se reunieron los ministros en consejo, terminando a las ocho y media.

A la salida se nos facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Con todo detenimiento examinaron los señores ministros la marcha de los debates parlamentarios, estudiándose las proposiciones presentadas a las Cámaras, con objeto de ver las que podían ser aceptadas por el Gobierno.

El ministro de la Gobernación señor Bugallal, quedó encargado de redactar un proyecto de Ley que se presentará inmediatamente a las Cortes, autorizando al Gobierno para reorganizar la policía en toda España.

El señor La Cierva, expuso diversos asuntos que afectan al plan completo que tiene en estudio sobre de importantes cuestiones que dependen de su departamento, especialmente sobre Obras Públicas; aprobándose diversos expedientes de Fomento.

El ministro de Estado señor Marqués de Lema habló sobre la marcha de la política internacional. Se aprobó el expediente de adquisición de un edificio para la Embajada de España en Buenos Aires.

El señor Piniés habló de las cuestiones relacionadas con la reforma del Código Penal, que comenzará a discutirse en las Cortes el martes próximo.»

## NOTICIAS

### Mejorados.

Ha experimentado mejoría en la enfermedad que padece, nuestro distinguido amigo el doctor don José Zurita.

También se encuentra mejorada la pequeña hija de don Pedro Palop y Pedrón, estimado amigo nuestro.

### Otras dos presas.

El vapor «Condesa del Moral de Calatrava», dedicado a la pesca de la ballena en el Estrecho, logró hacer en la madrugada de ayer dos presas más.

Como puede verse la industria ha comenzado con un periodo de gran actividad.

De desear es que éste continúe.

### Bautismo.

Anoche recibió el agua bautismal el hijo de nuestro estimado amigo don Anastasio Mosquera, siendo padrinos los señores de Guerrero, jefe de la estación férrea de Castellar, y hermanos políticos del padre del pequeño.

Al acto, que se celebró con toda esplendidez, fueron invitadas numerosas personas de la amistad de esta familia, contándonos entre ellas.

### Sepelio.

En la madrugada de ayer, pasó a mejor vida en Gibraltar el prestigioso y antiguo comerciante de aquella plaza don Adolfo Bellotti, que tan justamente apreciado era en Algeciras, en donde pasaba buena parte del año en su recreo de la calle Carteya.

Su sepelio tendrá lugar a las cuatro de la tarde de hoy.

Al dar al público tan triste nueva, hacemos presente nuestro pésame a los hijos y nietos del finado.

## Notas del Municipio

El regimiento de infantería de Segovia, de guarnición en Cáceres interesa certificado de defunción del soldado de aquel cuerpo, Bartolomé Iglesias Sánchez.

La Alcaldía de Madrid comunica que examinados los registros y nóminas de empleados y de clases

pasivas de aquel Ayuntamiento, no aparece comprendida en los mismos, doña Petra Rodríguez y Rodríguez.

El Juzgado de Instrucción de Algeciras interesa se averigüe el domicilio de Pedro Gómez, que resultó estafado por un individuo que diciendo llamarse Manuel Abad y titulándose representante de papel de fumar, le reclamó el importe de tres cajas envases.

Así mismo interesa el dicho Juzgado informe de conducta de Juan Gimeno Pelegrino y certificación de bienes amillarados a nombre del mismo individuo.

Ayer continuaba en la planta baja del Ayuntamiento, la vacunación obligatoria y gratuita por los señores médicos de la beneficencia municipal.

**PIANOS** CUSO S. F. H. A.  
**PIANOS** Bernstein Wolf.  
**PIANOS** Jefferson de Chicago  
**PIANOS** Lochman & C.  
**Autopianos** de las mejores marcas de N.A.  
 A PLAZOS Y AL CONTADO  
**J. PARODI, calle ARANDA**  
 Apartado, 46.—CADIZ

### Línea de la Concepción

Horas de oficina de los respectivos Negociados de esta Administración de Correos.

Paquetes postales.—De 9 a 10 y 30.

Certificados.—De 15 a 17.

Valores declarados.—De 9 a 10 y de 15 a 17.

Reclamaciones.—De 14 a 15.

Tarjetas de identidad.—De 15 a 16.

Caja Postal de Ahorro.—De 9 a 10.

Giro Postal.—De 14 a 16.

Lista y apartados.—de 8'45 a 10, de 18 a 19'15.

Paquetes postales.—Entrega y recepción de 9 a 10'30.

Certificados.—De 15 a 17.

Los domingos y días festivos de 11 a 15.

Valores declarados.—Entrega y recepción.—De 9 a 10 y de 15 a 17.

Los domingos y días festivos de 11 a 15.

Reclamaciones.—De 14 a 15.

Los domingos y días festivos no hay servicio.

Tarjetas Identidad.—De 15 a 16.

Los domingos y días festivos no hay servicio.

Caja Postal de Ahorros.—Imposiciones y Reintegros.—De 9 a 10.

Los viernes no hay servicio.

Giro Postal.—Imposiciones y pagos.—De 14 a 16.

Los domingos y días festivos de 11 a 15.

Salida de los Carteros.—Primer reparto a las 10.

Segundo a las 19.

Los domingos y días festivos se suprime el 2º reparto.

Recogida del Buzón de la Administración.—Cinco minutos antes de la salida de la conducción y peaton de Gibraltar y la Atunara.

Llegada y Salida de la Conducción.—1ª Expedición.—Salida 5'30 2ª a las 15'30.

id. id. llegada.—8'10, 2ª a las 18'10.

Cartero Peaton a la Atunara.—Salida a las 10.—Llegada 9'30

Peaton a Gibraltar.—Salida a las 9.—Llegada a las 9'30.

La Línea, Enero 1921.

**En estos talleres se hacen trabajos tipográficos a una o varias tintas. Material y maquinaria de lo más moderno.**

# Jabón LAGARTO

Especialidad para el lavado de ropas finas

## Jabón LAGARTO ESPECIAL

Para uso de toilette y lavado de cabello

HIGIENICO Y ASEPTICO

LIZARITURRY y REZOLA, S. en C. — SAN SEBASTIAN

Representante: S. A. TELLEZ, 47, Citz Mill Lane. Gibraltar

## Teatro Imperial

ALGECIRAS  
 — CINE Y VARIETES —  
 TROUPE  
**AUBIN-LEONEL**  
 ¡GRAN ÉXITO!

## Las Campanillas

de Juan Rodríguez  
 Vinos superiores y manzanillas de todas clases. Ricas tapas, especialidad de la casa. Los ricos aguardientes de Rute y Cazalla. Calle del Sol, frente a la Confitería Imperial.

### LA LINEA

Este periódico se halla de venta en los siguientes establecimientos: En Algeciras.—Papelería de Don Rafael Jimenez, Cristobal Colón, 4 y Kiosko en el Sur del Rio, (Muelle).

En La Línea.—Papelería de don Miguel Cañamero, calle Clavel.

En Ceuta.—Kiosko de la Plaza Alfonso XII.

En Tetuán.—Centro de suscripciones de los Sres. Martínez Hermanos.

En Tánger Casa de D. Antonio Iglesias, calle Curro las Once.

En Gibraltar.—Casa de D. Bernardo Baglietto.

En Cádiz.—Casa de D. Leon García, Bilbao, 5.

En Puerto Real.—Centro de suscripciones de D. José Fernández Gomez

### Comunicaciones

#### SERVICIO DE TRENES

Horas de salida de la Estación a las 6'37 y 9'12 de la mañana.

Horas de llegada; a las 5'53 de la tarde y 10 de la noche.

#### SERVICIO DE VAPORES

Para Ceuta, Tánger y Cádiz, todos los días a las 7 de la mañana.

Para Gibraltar. Horas de salida de Algeciras: 5'50, 9, 11'50, 14'15, 16 (excepto los Domingos este último), 18'50 y 20 (Domingos solamente este último).

Horas de llegada a Algeciras: 8'50, 10'30, 15, 15'30, 17'30, 19'45 y 21'15.

Horas de salida de Gibraltar: 8, 10, 12'30, 15, 17 (excepto los Domingos este último), 19'15, 20'45 (Domingos solamente este último).

Horas de llegada a Gibraltar: 6'20, 9'30, 12, 14'45, 16'30, 16 y 20'30.

#### Línea de la Concepción

Salidas de coches para la estación de San Roque: «La Veloz» a las 5 mañana y 3 tarde.

Parada, calle Cuartel, junto a la Adm. de Consumos.

«El Aguila», salidas, 5 mañana y 3 tarde.

Parada, esplanada, posada de D. José Chacón.

#### SERVICIO DE AUTOMÓVILES

Horas de salida para Cádiz: a las 6 y 45 de la mañana.

Horas de llegada: a las 7 y 30 de la tarde.

#### SERVICIO DE GÓNDOLAS

Horas de salida: 7 de la mañana y 4 de la tarde.

Horas de llegada: 10 de la mañana y 8 de la noche.

#### Géneros ingleses

Grandes Rebajas de Precios :

Se acaban de recibir muestrarios de verano para caballeros, de TRAJES, GABARDINAS, CAMISAS, ROPA INTERIOR de la renombrada marca «AN-ON»

Representantes exclusivos: B. H. Lawrence & Co. General Muñoz Cobos, 12 ALGECIRAS.—TELÉFONO 250 Gibraltar: Calle Cordoneros, 47

IMPUNTA LA MAÑANA. (S. A.)—Cristóbal Colón, 15.—ALGECIRAS

## Joseph Cazes y C.ª

GIBRALTAR  
 ESTABLECIDOS EN 1815  
 Grandes almacenes de tejidos.— Confecciones.— Géneros de punto.—Electro-plata.—Cristal, etc., etc. VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR

## MANZANILLA PASADA SAN LEÓN

HEREDEROS DE ARGÜESO  
 SAN LUCAR  
 Agente: Andrés Navarro. - Utrera

## IOAQUÍN ORTEGA DURÁN

ABOGADO  
 Horas de Despacho: de DOS a CUATRO  
 Calle Dr. Villar :—:—:—: LA LINEA

## AMERICAN AUTO PALACE

HIJOS DE FRANCISCO FORGAS \* \* BARCELONA

Coches Automóviles: BRISCOE-4 C, REO SIX, ALBURN SIX  
 Camiones: AUTO-CAR y REMOLQUES.  
 Neumáticos AJAC

NEUMAOTIC para la reparación instantánea y definitiva de cámaras de aire. Suprime el vulcanizador y los parches. CEMENTO LÍQUIDO para RADIAADOR. Polvos TALCO para neumáticos, Parches, Tubos de disolución. Grasa ESMERIL, Gatos, Faros, Amortiguadores, Pulverizadores, Bujías, Lámparas Eléctricas y demás útiles y Accesorios para Autos.

ENTREGAS INMEDIATAS EN ALGECIRAS por nuestro Gerente Don Juan Forgas, calle Avenida Villanueva, Teléfono, 66, al cual deben dirigirse para pedido y detalles.

## ¡FOTÓGRAFOS!

VENDEMOS AL PRECIO DE 1914

Hiposulfito de sosa químicamente puro en cristales muy pequeños de la casa Steinen a 1'25 pesetas kilo.

Hidroquinona Riedel, Metol, Placas, Papel, Postales. Material Kodak y todo lo referente a fotografía.

Droguería de Perales. LA LINEA

**Parque de la Victoria**  
 Empresa FACOBO  
 Imperio de la cinematografía  
 Todas las noches variados programas de CINE  
 y  
 VARIETÉS LOS DOMINGOS

## Calle EMILIO SANTACANA

Fábrica de Aguardientes Compuestos y Licores  
 Almacenes de Vinos y Alcoholes

Hijos de Francisco Santacana ALGECIRAS

## Nuestra Señora de la Paz

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

ESTUDIO DE CARRERAS ESPECIALES Y PREPARACIÓN PARA MILITAR  
 Sucursal de la R. Academia de Música y Declamación de Sta. Cecilia de Cádiz

INSTITUTO PROVINCIAL DE MÚSICA  
 Profesorado selecto y competísimo  
 Higiénico local con hermoso jardín, enseñanza según los modernos adelantos pedagógicos para realizar la suprema aspiración de enseñar deleitando

Director: D. FRANCISCO MORENO y ANILLO.—Presbítero Cristóbal Colón, 15.—Teléfono 65.—ALGECIRAS

## Restaurant VICTORIA

CALLE REAL.— GIBRALTAR  
 Almuerzos y comidas a la carta.—Cocina francesa e italiana.—Prontitud en el servicio y el más económico en su clase. Se suplica la visita de las personas de buen gusto.

«PETIT BAR» (Situado en Pitman's Ally) frente al Martillo

«NEW BAR» A LA ENTRADA DE CALLE REAL  
 En estos establecimientos puede el público encontrar lo mejor y más surtido en bebidas y licores tanto del país como extranjeros. Propietario: MIGUEL ABRINES

# CASA MILLAN

Cristobal Colón, 11 y 13 - Algeciras

# CONFECIONES ESPAÑA

Trajes caballero melton cheviot y estambre confeccionados, de 40 a 100 ptas.  
 a medida, de 60 a 200  
 Gabardinas caballero confeccionadas, a 85  
 a medida, a 105

Trajes niño melton, cheviot y estambre confeccionados, de 14 a 50 pesetas.  
 a medida, de 25 a 75  
 Traje mecánico azul extra confeccionado, 20  
 a medida, 30

Además, todo cuanto se desee en artículos confeccionados en iguales condiciones de precios.

Teléfono núm. 139.

# PEELE

### HERMOSURA JUVENIL NATURAL

se obtienen con los célebres preparados higiénicos "PEELE", que tienen fama por su incomparable bondad y eficacia

#### LOTION PEELE

**Pomasaje líquido**  
 tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erucciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.  
**SIN PINTARLO**  
 Ptas. 10 el frasco, y 7 medio frasco.  
**Frasco Maria Guerrero**  
 Ptas. 25. (Tiene más que el triple contenido del frasco de pesetas 10)  
**LECHE DE ALMENDRAS**  
 es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.  
 Pesetas 8 frasco de un cuarto litro.

#### CREMA VEJETAL

Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas y debe usarse en vez de jabón que tan perjudicial es para el cutis.  
 Ptas. 10 el tarro y 6 medio tarro.  
**CREMA CECILIA**  
 Blanca, sosa y Rachel.—Hermosea el cutis, sin perjudicarlo.  
 Pesetas 10 el tarro.  
**"POLICALA"**  
**ELIXIR DENTIFRICO**  
 Pesetas 5 el frasco  
**POLYOS DENTIFRICOS**  
 Pesetas 3 la caja  
**PASTA DENTIFRICA**  
 Pesetas 350 el tubo  
 No tiene rival

#### DEPILATORIO

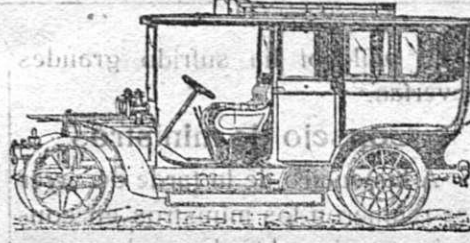
Destruye radicalmente el vello, sin causar el menor daño.  
 Ptas. 10 el frasco y 15 el doble frasco.  
**"LOCURA DE AMOR"**  
 Perfume Ptas. 12 el frasco.  
 Loción 6 el tarro  
 Crema 6 el tarro  
 Dermátik 6 el frasco  
 Jabón 250 pastilla  
**LOCIONES**  
**ACACIAS DE ORIENTE**  
 Pesetas 8 el frasco  
**VIOLETA DEL EGIPTO**  
 Pesetas 8 el frasco  
**SUGESTION**  
 Pesetas 9 el frasco  
 Perfuman deliciosamente el cabello.

DE VENTA EN TODAS LAS PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

## The Motorcar Works Co

15, COOPERAGE LANE GIBRALTAR

Proprietors: AIB. L. Bellotti J. Bado



**General Engineering Supplies**  
 Importers of Marine Motors, Motorcars, Lorries, etc.  
 Also Accessories of Every Description.  
 Telegrams: BABELCO. - A.B.C. Code 4th & 5th Editions. - Telephone (civil) No. 99.  
 Agents throughout SPAIN AND MOROCCO

## Pérez y Mari

**ELECTRICISTAS**  
 CALLE ENLOZADA - LA LINEA  
 Material eléctrico de todas clases. Aparatos de calefacción. Instalaciones de alumbrado eléctrico de gran lujo y económicas. Motores, ventiladores, timbres y teléfonos. Reparaciones de todas clases de aparatos eléctricos. Juguetes, loza, cristal y artículos para regalos.

**Epifanio Barragán**  
 CONTRATISTA DE OBRAS  
 Santa María, 1 - ALGECIRAS

**VIUDA J. CORRS**  
 Casa fundada en 1876  
**JOSÉ TRI LLES LOPEZ**  
 SUCESOR  
 Fábrica de Cuerdas de todas clases. Depósito de Cánamos, Alparagatas, Caizado, Esteras de todas clases. Hijaeta (tipo de pescador) y todos los artículos en general para la pesca.  
 Pl. y Margall, 1. ALGECIRAS  
 Teléfono 47. Apartado 94

## COÑAC TERRY

Esta Casa regalará TRES magníficos automóviles OVERLAND en combinación con la Lotería de Navidad.  
 Por cada copa de COÑAC de las marcas Competidor (Malla verde) V.O. (Malla blanca) N.P.I. (Malla dorada)  
 Exijase un cupón numerado con detalles del sorteo. Además efectuará importantes regalos a los dueños y camareros de cafés, bares, cervecerías, hoteles, ultramarinos, etc., etc.  
 Fernando A. de Terry y Cia. - Puerto de Santa María, (Cádiz)

**Bazar las B. B. DE Ricardo Casero**  
**FERRETERÍA - LOZA Y CRISTAL**  
 Objetos para regalos. - Artículos para electricidad. - Batería de Cocina DE TODAS CLASES  
 Pl. Margall, número 4. (antes Tarifa) ALGECIRAS

**Bazar Andaluz**  
 Alfonso Gutiérrez Dueñas  
 Muebles de la última novedad y precios más baratos que ningún otro.  
 Lunas, Espejos, Cuadros y Cromos, Loza, Cortinaje y Tapicería.  
 Clavel 18. - La Línea

**Confitería MODELO**  
 Real 51 - LA LINEA  
**JOSÉ CALVENTE**  
 Gran surtido en pasteles y dulces de las mejores clases.  
 Chocolates, Caramelos y Bombones. - Se confeccionan platos de todos precios a capricho.

**R. Povedano Tabacos**  
 92, MAIN STREET GIBRALTAR

**Café de PIÑERO**  
**Hotel TERMINUS**  
 Paseo de Cristina ALGECIRAS  
 Estación Inmortal ALGECIRAS  
 Hermosa vista a la bahía. Precios de 12,50 a 15 pesetas.

**ANTURO BAGLIETTO**  
 Vinos y alcoholes, compra-venta de bidones de hierro y barriles para aceites, importación y exportación.  
 ALGECIRAS GIBRALTAR  
 Norte del Río 4. Cooperage Lane 11.

**Criado a los Niños con GLAXO**  
 Es maravilloso tanto para criarlos como para ayudar a criarlos  
 EL GLAXO es la mejor leche de vaca de Nueva Zelanda, apropiada al estómago humano. Admirable también como alimento de ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del aparato digestivo.  
 Úsese el biberón GLAXO, con todos los adelantos científicos, incluso gomas esterilizadas.  
 EL GLAXO en latas grandes resulta más económico.  
 Importadores exclusivos en ESPAÑA PORTUGAL Y MARRUECOS:  
**SEBASTIAN TAULER y C.**  
 Montera, 15 - MADRID

**Establecimiento de Paquetería y Quincalla**  
**MANUEL LOZANO UCEDA**  
 Grandes novedades en objetos para señoras y caballeros Economía - Novedad - Buen gusto.  
 Luis de Torres, frente a la Fotografía Bruzón, LA LINEA

**BAZAR "EL SIGLO"**  
 J. Luis de Torres, 2 - CEUTA  
**ALMACEN AL POR MAYOR Y DETALL**  
 Tejidos de seda, lana y algodón, Confecciones para señoras, caballeros y niños. Perforación, Bisutería, Artículos de viaje, Abanicos, Bastones, Sombrillas, Corsés, Corbatas, Artículos de recién nacidos, colosal surtido, Sombreros, Gorras, Juguetes, Guantes, Cuellos, Petacas, Carteras, Tirantes, Ligas, Monederos, Boquillas de ámbar, Collares, etc., etc. En Piel, Gabardinas, Abrigos e Impermeables siempre las últimas novedades.  
 Precios sin competencia

**RUGERONI HERMANOS**  
**Banqueros**  
 GIBRALTAR

**José Fernández**  
 CASTELAR, 7 - ALGECIRAS  
 Casa especial en Perfumería, Guantería y Juguetes  
 SIEMPRE NOVEDADES

**LA AFRICANA** Gran Establecimiento de Tejidos de:  
**ANTONIO GARCIA E HIJO**  
 Como siempre ofrece esta Casa lo mejor para trajes de señoras y caballeros. Novedad y economía.  
 Sol y San Pablo - LA LINEA

**GRAN BAZAR ESPAÑOL** Sebastián Simino  
 Muebles de lujo económicos y objetos para regalos. Dormitorios, Comedores, Salones, Despachos.  
 Muebles de mimbre y juncos esmaltados, Camas doradas, Bejillas y serrolitos de cristal finos.  
 La casa que más barato vende. Cánovas del Castillo y Plaza de la Constitución 2.  
 ALGECIRAS  
 Representante en Gibraltar D. LEONARDO VIGNALES

**JACINTO CASCALES**  
 Inmenso surtido en Pañería y géneros de todos gustos.  
**GRANDES NOVEDADES PARA SEÑORAS**  
 ¡Visítad esta Casa!  
 Calle Sol y Luis de Torres  
 LA LINEA

**Establecimiento de Tejidos**  
**Manuel Chacón de la Mata**  
 Extenso surtido en Novedades para Señoras y Caballeros  
 Calles REAL, ROSA y SOL  
 Sucursal: Aurora y San Pablo. LA LINEA

Los que gustan de Aguardientes, prefieren el excelente anís Alvarez Quintero marca registrada, de Constantina, dulce y seco, de exquisito gusto, aperitivo y digestivo. De venta en los buenos establecimientos de este artículo y en Ultramarinos y Confiterías:  
 Representante: Bernardo J. de Piña SAN ROQUE

**ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS**  
**MEDINA Y MONTES**  
 San Pablo, 5 y Jardines, 8. - LA LINEA

**Manuel Vazquez**  
 Real, 44 - LA LINEA  
 ÚTILES DE ESCRITORIO Y LIBRERÍA  
**EL POLLO** de Gregorio Canacho.  
 LA LINEA  
 Almacén de Vinos y Aguardientes AL POR MAYOR Y MENOR. Especialidad en los Ricos Aguardientes de la Casa de Martín Costañina.  
 Calle Isabel la Católica, en el SOCO

**VINOS TINTOS Y BLANCOS**  
 Grandes Bodegas en Manzanares  
**COSECHERO: DON PEDRO JOSE ELIPE**  
 Unico Representante en Algeciras, y Gibraltar  
 Antonio Reguera. - General Castaños, número 34. - Algeciras

# Lea usted mañana este Diario EXTENSA INFORMACION TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA